

SUSPENDEN VERIFICENTRO EN ECATEPEC

Ecatepec, México, 11 de agosto de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente de la entidad (PROPAEM), suspendió el verificentro EC-907, ubicado en este municipio, debido a que operaba fuera de la normatividad ambiental y por realizar verificaciones vehiculares sin la presencia física de los automóviles, dando así cumplimiento a la política ambiental del Gobierno del Estado de México, de no tolerar acciones que dañen al medio ambiente.

Jorge Román Saldívar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informó que la suspensión del Verificentro denominado Servicios Ambientales el Far de Ecatepec, S.A de C.V., y/o VERIFICENTRO EC-907, con dirección en la avenida Vía López Portillo número 402, en la colonia Guadalupe Victoria, se llevó a cabo cuando PROPAEM constató a través de evidencia fotográfica del proceso de verificación, que el 8 de noviembre de 2014, el establecimiento realizó verificaciones sin la presencia física de vehículos.

Como parte de la investigación realizada en el procedimiento administrativo número PROPAEM/0138/2015, la PROPAEM ejecutó el acuerdo que decreta la suspensión para verificar emisiones contaminantes a dicho lugar por 30 días hábiles, tiempo en el cual no podrá realizar actividades de verificación hasta el cumplimiento de la medida de seguridad.

Jorge Saldívar informó que en la entidad operan 98 verificentros que ofrecen el servicio de verificación de emisiones contaminantes. Durante la presente administración se ha suspendidos 20 de ellos por diversas irregularidades y probables actos de corrupción.

A través de cámaras de vigilancia de la Secretaría del Medio Ambiente, se supervisa la forma en que operan los verificadores de la entidad, así como la documentación que solicitan al dueño del automóvil, por ello, procurador de Protección al Ambiente invitó a la población a denunciar anomalías en este tipo de lugares. La queja se puede realizar mediante la línea telefónica "Mexiquense No Te Calles", al 01800 54 32 052 y en la dirección electrónica: http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites_y_servicios/denuncias/index.htm